



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 196/2021
“EQUIPO DE SEGURIDAD”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 69 y 72, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 57, apartados 1, 2, 3 y 4, y el numeral 60 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1, 2 y 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara, se emite el fallo de la **licitación pública LPL 196/2021** correspondiente a la **requisición 765** referente a **“EQUIPO DE SEGURIDAD”** requerido por **La Comisaria de la Policía de Guadalajara**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **19 de Julio de 2021 dos mil veintiuno** publicó la **CONVOCATORIA** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

2. El **23 de julio de 2021 dos mil veintiuno** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.

3. El **28 de julio de 2021 dos mil veintiuno** se llevó a cabo el acto de presentación de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

4. Se hace constar que al acto de apertura de aperturas, asistieron un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

5. Esta Dirección recibió dos propuestas, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores participantes fueron **YATLA S.A. DE C.V., SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

Página 1 de 6

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes al fallo de la Licitación Pública LPL 196//2021.



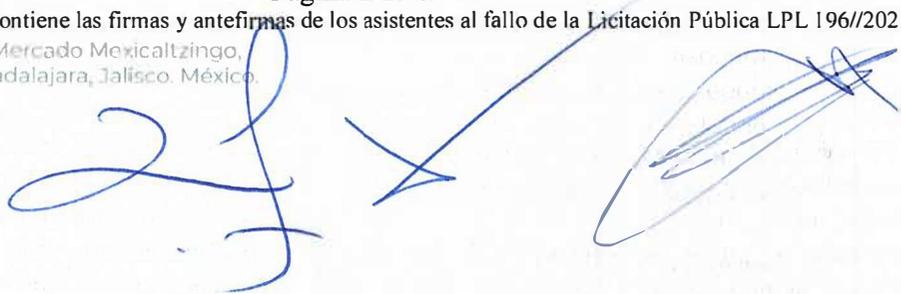
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 196/2021
“EQUIPO DE SEGURIDAD”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **YATLA S.A. DE C.V.**, En su propuesta de la requisición **No. 765 CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requiriente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del **75 %** en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle la partida siguiente:

Requisición No. 765

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	1500	PIEZA	Caja De Cartón Para Empaque De Arma De Fuego (Arma Corta). Caja de cartón corrugado que asegura, transporta y almacena de forma segura evidencia de armas blancas y de fuego. Área preimpresa para registrar información referente a la evidencia, así como la cadena de custodia. Orificios perforados en la base permiten asegurar el arma con Cinchos. Prueba a 200 lbs. Con pestañas frontales de cierre. Medida de 16 x 3 x 2", armable. Marca: UNLINE Modelo: S-20043	\$57.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 196/2021
“EQUIPO DE SEGURIDAD”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

2	1500	PIEZA	<p>Caja De Cartón Para Empaque De Arma De Fuego (Arma Larga). Caja de cartón corrugado que asegura, transporta y almacena de forma segura evidencia de armas blancas y de fuego. Área preimpresa para registrar información referente a la evidencia, así como la cadena de custodia. Orificios perforados en la base permiten asegurar el arma con Cinchos. Prueba a 200 lbs. con pestañas frontales de cierre. medida de 49 x 7 x 2 ½ ", armable. Marca: UNLINE Modelo: S-20044</p>	\$73.00
3	15	PIEZA	<p>Kit Operación de Primer Respondiente (Pie a Tierra). El kit contiene lo siguiente: Características Cantidad U.M Pieza de cinta de cristal 10 Pieza Rollo de Emplayer 5 Pieza Bolsa de Cierre Zio Chica 3"x5" 100 Pieza Bolsa de Cierre Zio Median 8"x5" 100 Pieza Bolsa de Cierre Grande 10"x13.5" 100 Pieza Levantadores de huellas negros. 50 Pieza Levantadores de huellas blancos. 50 Pieza Cinta de Seguridad delimitadora Amarilla 5 Pieza Cinta de Seguridad delimitadora Roja. 5 Pieza</p>	\$5,999.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 196/2021
“EQUIPO DE SEGURIDAD”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

4	7	PIEZA	<p>Kit Equipo de Protección Civil (Pie a Tierra). Arnés Petzel Falcon de Asiento Para Rescate Suspendido. Arnés Avaro Bod Croll Fast para detención de caídas Posición de Trabajo y Suspensión de Ascenso Triangulo de Vacilación Pitagor Con tirantes ajustables para rescate Cuerda Estática 11mm/100mm Color Negro Mochila para Transporte y Almacenaje Para Cuerdas Mosquetones Descensores Tipo 8 Anticaídas Asap, Oxan. Móvil con Mosquetón Desensores para rescate Autofrenable ID-L Ascensor de cuerda Ascensión Izquierdo y Derecho para trabajo en Altura. Bloqueadro de Pie Paint Ascendente Para trabajo en Altura Abrazadera de Cuerda Rescucender Con leva para Sistema de Arrastre Polea Jag de Alta Eficiencia Para Sistema de Polipasto Cuerda Plana Color Negro Guantes Cordex Ligeros de Aseguramiento Rapel Ascenders Tipo Jumar Goggles Tácticos Cordino 7mm Casco Vertex De Protección Canastilla de Salvamento Color Naranja Cintas Petzl De Anclaje Individual</p>	\$59,990.00
---	---	-------	--	-------------



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 196/2021
“EQUIPO DE SEGURIDAD”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

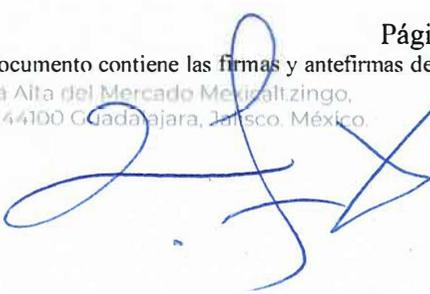
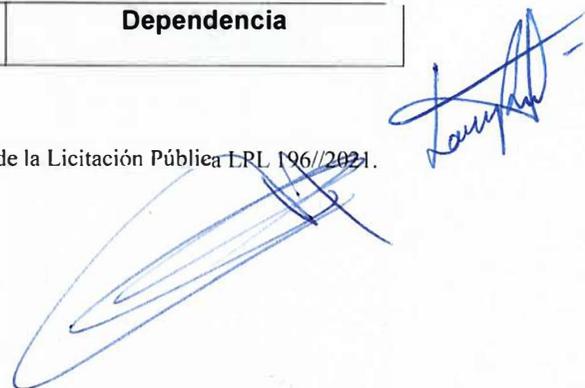
5	4	PIEZA	Cuerda Estática de 11MM DE RESCATE - VERTICAL. Resistente al agua, poder de absorción, elasticidad menor, que permite una progresión importante en el ascenso. Diámetro: 11mm Peso por metro: .80g/m Numero de caídas: 20 Resistencia: 33kN Resistencia mínima: 20kN Material: (PA) Poliamida Certificación: EN1891 Marca: ROCK EMPIRE	\$2,545.00
---	---	-------	---	------------

Se adjudica de la partida 1 a la 5 de la requisición No. 765, por un monto total de: **\$829,510.20 (Ochocientos Veintinueve Mil Quinientos Diez pesos 20/100 M.N.) IVA incluido. Dictamen de la dependencia con No. De oficio C.P./458/2021**

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD S.A. DE C.V.** En su propuesta de la requisición **No. 765 CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del **62.28 %** en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, **se determinó NO adjudicarle las partidas ya que otro proveedor presenta mejor propuesta económica. Dictamen de la dependencia con No. De oficio C.P./458/2021.**

Tercero. Los procesos de la presente licitación son de acuerdo al artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, relativas a la Licitación Pública Local **LPL196/2021** referente al **“EQUIPO DE SEGURIDAD”** y quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
--------	-------	-------------



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 196/2021
“EQUIPO DE SEGURIDAD”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Ricardo Ulloa Bernal	Director de Adquisiciones	Dirección de Adquisiciones
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones
Carlos de la Torre Cervantes	Jefe del departamento de Control Presupuestal de la Comisaria de la Policía de Guadalajara.	Comisaria de la Policía de Guadalajara

Cuarto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité quien es miembro de la Contraloría Municipal, que realicen éste acto celebrado el día 09 de agosto de 2021 (dos mil veintiuno).

Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Felipe de Jesús Flores Miranda
Representante de la Dirección de Adquisiciones

Laura Jacqueline Rios Franco
En representación de la Contraloría

Carlos de la torre Cervantes
Jefe del departamento de Control Presupuestal de la Comisaria de la Policía de Guadalajara.

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.

